

CUESA S.A.

Guayaquil, 15 de Junio del 2015

99021

Sr. Ing.
Jorge Paul Correa Correa
Cuidad.

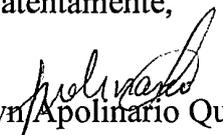
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CUESA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo a usted **Gerente General** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, individual, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 03 de septiembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de septiembre de 1999.

Muy atentamente,


Evelyn Apolinario Quintero
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **CUESA S.A.** Según consta del nombramiento que Antecede.-Guayaquil 15 de Junio del 2015


ING. JORGE PAUL CORREA CORREA
C. I. No. 0701705766
DIRECCION TUNGURAHUA 612 Y VELEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
Guayaquil, junio 15 del 2015



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.081
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

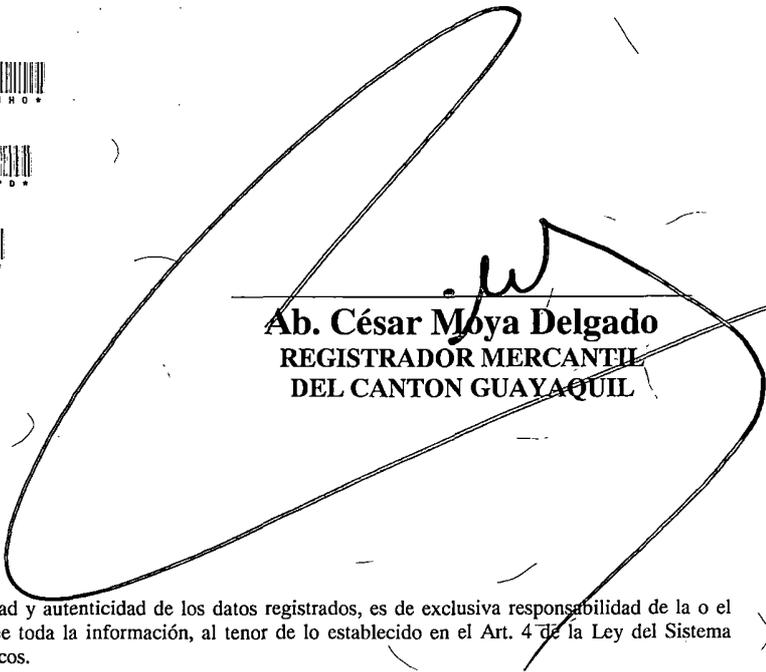
1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CUESA S.A.**, a favor de **JORGE PAUL CORREA CORREA**, de fojas **25.220 a 25.222**, Registro de Nombramientos número **7.798**.

ORDEN: 30081



Guayaquil, 22 de junio de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1161241

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
-INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

R E C I P I T O

07 JUL 2015

HORA: 15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Pachallo*